



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Viviana Espinoza-Loaiza ¹, Reinaldo Armas Herrera², Eulalia-Elizabeth Salas-Tenesaca ³, Aurora Samaniego-Namicela⁴, María Fernya Yaguache⁵

1 Universidad Técnica Particular de Loja, vdespinoza@utpl.edu.ec

2 Universidad Técnica Particular de Loja, ahreinaldo@utpl.edu.ec

3 Universidad Técnica Particular de Loja, eesalas@utpl.edu.ec

4 Universidad Técnica Particular de Loja, afsamaniego3@utpl.edu.ec

5 Universidad Técnica Particular de Loja, mfyaguache@utpl.edu.ec

RESUMEN

La presente investigación tiene por objeto analizar los factores tributarios que influyen en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja, para el presente estudio se utilizó un modelo *logit* ordenado a un total de 678 encuestas aplicadas en la ciudad de Loja en el año 2015. Entre los principales resultados se obtuvo que las variables sexo, nivel educativo, conocimientos contables y pertenecer a un régimen de tributación específico influyen en los ingresos de las microempresas.

Palabras claves: Microemprendimientos, régimen tributario, RISE, ingresos.



**Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores
de la ciudad de Loja**

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

Fiscal optimization in the micro-entrepreneurs of the Loja city

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the tax factors that influence the income of microentrepreneurs in the city of Loja, for the present study we used an ordered logit model to a total of 678 surveys applied in the city of Loja in 2015 Among the main results, it was obtained that the variables sex, educational level, accounting knowledge y belonging to a specific taxation regime influence the income of micro-enterprises.

Keywords: Microenterpreneurs, tax system, RISE, income.



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

1.- INTRODUCCIÓN

Las pymes constituyen en América Latina un elemento crucial en el proceso de crecimiento y desarrollo económico, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al 2015, el 99% del tejido empresarial de América Latina se encuentra constituido por pequeñas y medianas empresas; las cuales generen un 67% del empleo global. En Ecuador las pymes de acuerdo a datos del Servicio de Rentas Internas (SRI) aportan con el 25% de producto interno bruto (PIB) no petrolero. De lo que va del 2007 hasta el 2013 este sector presenta un crecimiento del 41% representó el 97% de las organizaciones que generaron ingresos en el país, las ventas registraron un aumento del 60% con un valor de 208 millones de dólares al 2013.

En cuanto al desarrollo de las MPyMES en el Ecuador, hasta el 2015 se registraron un total de 472,150 unidades productivas, las cuales desarrollan sus actividades económicas en sectores como la metalmecánica, procesamiento de alimentos, químicos, manufacturas, transporte, comercio como las más relevantes, esto de acuerdo a datos del Ministerio de Comercio Exterior.

Tomó como referencia el Censo Nacional Económico realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) en el año 2010, se obtiene que en el país, el 77,49% de las empresas se encuentran constituidas por microempresas, las cuales se definen como aquellas unidades de negocio con ventas promedio inferiores a los 5 000 dólares mensuales, cuentan con menos de 10 trabajadores y una característica importante es que han sido constituidas como personas naturales no jurídicas (Grya y Zambrano, 2012).

Las microempresas en el Ecuador se han caracterizado por un importante grado de informalidad, de acuerdo con Avilés (2007), citado en (Grya y Zambrano, 2012), en el Ecuador la informalidad se ubica en el 40% del PIB. Esta informalidad a su vez genera que las microempresas no cumplan con la normativa legal respectiva, de manera especial lo relacionado a la afiliación laboral.

De acuerdo a datos del INEC, al 2014 el 45,7% de las empresas formaban parte del régimen simplificado RISE, alcanzó a un total de 385,132 empresas. Si se considera que la estructura empresarial en el país se encuentra constituida en un 90,2% por microempresas, este régimen fiscal constituye una de las alternativas más apropiadas para



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304
este tipo de unidad de negocio. De acuerdo a datos del INEC en el 2014 las microempresas que tiene como forma institucional el Régimen Simplificado aportan con el 2,5% de personal afiliado en relación con el resto de formas institucionales que existen en el país (INEC, 2014).

2.- REVISIÓN DE LITERATURA

La empresa no es inherentemente formal o informal con respecto a sus características (tamaño, ubicación y la naturaleza de empleo), la informalidad es una opción en relación con la regulación por parte del estado (D'Souza, 2015) quien analiza los beneficios del incentivo fiscal para formalizar sus actividades, determinan que para crecer necesitan fondos externos provenientes de entidades financieras y el conseguir estos financiamientos les obliga a revelar sus activos como garantía e implica dejar rastro de su información, lo cual facilita la aplicación de impuesto por parte del Estado. Esta informalidad de actividades genera también informalidad laboral y crediticia.

D'Paula y Scheinkman (2007) consideran que la informalidad crea un problema fiscal pero no hay evidencia que estas empresas sean menos eficientes, considerándose como factores inductivos la falta de acceso al crédito o el acceso de infraestructura de protección legal proporcionada por el Estado.

Artena y Aguste (2011) por su parte afirman que informalidad impositiva tiene un efecto directo sobre la recaudación, limita la posibilidad al Estado de financiar el gasto de bienes públicos, generó incidencia directa en la economía y productividad; así mismo generan distorsiones en el equilibrio de mercado.

Existen dos formas de evasión fiscal, las empresas pequeñas evaden impuestos quedándose en la informalidad y las grandes empresas se involucran a costosas evasiones impositivas, para el caso de México esto aumento los ingresos por recaudación fiscal hasta un 68% (López, 2017). Para Mitra (2017) considera a la informalidad depende del grado de aplicación de impuestos (mayor probabilidad de detección y castigo) y del nivel de desarrollo del mercado crediticio (acceso del sector formal a fuentes de financiamiento).

Como lo indica González (2006), la implementación de regímenes presuntivos simplificados de los países latinoamericanos implica en las administraciones tributarias la concientización fiscal o culturización tributaria de los contribuyentes bajo dos aspectos



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

fundamentales: 1) campañas de culturización tributaria con el fin de motivar al pequeño contribuyente a conocer, interesarse y capacitarse sobre sus responsabilidades tributarias y, 2) concientizar al contribuyente que este incentivo está dirigido para el pequeño empresario y no para contribuyentes de significancia económica que se adapten al mismo, haciéndose acreedores de estos beneficios.

De acuerdo a Bikas, Subaciene, Astraukaite y Keliuotyte (2014) Lichtensztein (2008), afirman que los gobiernos implementan estrategias para motivar a los contribuyentes a la formalidad de las actividades económicas para lograr una equidad social e inversión productiva, siendo estos los incentivos fiscales que influyen en el comportamiento de las personas y las empresas y pueden tener un efecto social positivo o negativo, ya que forma gastos impositivos y reducen los ingresos presupuestarios. Por su parte Titos (2014) considera que factores como el ahorro y la planificación financiera, recompensan los valores económicos indirectos de la sociedad.

Según Nemeč, Cizmárik y Sagat (2017), aseguran que ni la simplificación de sistemas impositivos ni las medidas reales para reducir la evasión fiscal, aseguran el costo de cumplimiento de los impuestos. Autores como Mohamad, Radzuan y Hamid (2017) Existe una correlación negativa entre los contribuyentes que cumplen con los impuestos y los atrasos tributarios, para lo cual afirman que la edad de los contribuyentes y el nivel de ingresos influyen positivamente en los atrasos tributarios, pero no en el cumplimiento. Nor, Lai y Yap, (2014) afirma que un factor del microempresario que influyen en el incumplimiento tributario es la poca visibilidad de las transacciones efectuadas en efectivo, lo cual es difícil de ser rastreado por la administración tributaria.

A nivel de América Latina el Régimen Simplificado ha sido implementado ya desde los años 90, bajo lineamientos específicos de acuerdo a la constitución de cada país, como es el caso de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica. Dio resultados alentadores para la política fiscal ya que de alguna manera ha aportado a mejorar e incrementar la recaudación fiscal del país (Cetrángolo y Gómez 2007).

Bruhn y Loeprick (2016), en un estudio realizado en Georgia, plantean que la introducción de los regímenes fiscales preferenciales para las micro y pequeñas empresas, aumentó el número de primera matriculación en el primer año de creación de la ley y no para los años siguientes.



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

En el estudio comparativo del régimen de tributación entre el año 2014 y 2015 en a las microempresas de un estado de México, sobre las reformas fiscales y los beneficios a los negocios los resultados muestran que en el 81% que no existen beneficios y solo el 19% respondió que sí en el 2014, para 2015 disminuyó la percepción negativa de la implementación de la reforma (Chávez, Peña, Díaz, & Flores, 2016).

Situación similar se evidencia en el Ecuador tras la implementación del RISE, en las estadísticas proporcionadas por la Administración del Servicio de Rentas Internas se ha logrado un aporte significativo a la recaudación tributaria, sin embargo, se obtiene como resultado que de año a año la recaudación ha ido decreciendo, en lugar de obtener un crecimiento progresivo, tal como se aprecia en la Tabla 1. Es importante por ello, investigar en los microempresarios los factores que han influido para disminuir el interés por la recaudación de este impuesto, y así mismo analizar si la política de difusión que esta implementado la administración tributaria es la adecuada, ya que este régimen favorece específicamente a los microempresarios.

Tabla 1. Recaudación de impuestos por clase de contribuyente

CLASE CONTRIBUYENTE	2011	2012	2013	2014	2015	2016
ESPECIAL	52.540.497.230	59.585.522.924	67.999.244.902	72.663.936.571	66.032.418.925	36.649.855.595
OTROS	31.046.367.858	35.174.209.101	37.025.220.426	38.685.768.058	38.888.013.529	21.416.628.388
RISE	81.533.322	65.982.572	50.981.707	36.790.982	19.164.877	3.699.118

Fuente: Estadística del SRI Ecuador.

Se considera oportuno incluir también hacer referencia al Régimen Único Simplificado adoptado por el Perú donde se puede observar que su política consistía en facilitar la creación de negocios y formalizar una microempresa informal, lo cual en materia de confianza y credibilidad por parte de los microempresarios hacia la política fiscal es limitada, por su escaso nivel de capitalización (García-Herrera, Torrejón, Alonso, & Del Blanco, 2010).

Estos son factores que limitan a los contribuyentes acceder a formalizar sus actividades económicas bajo estos Regímenes Simplificados, en vista que las campañas de socialización de las políticas no son claramente impartidas a los contribuyentes.

Régimen impositivo simplificado en Ecuador (RISE)



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

El régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE), es un mecanismo que provee a los pequeños negocios de incentivos para que pertenezcan al mismo, a través del pago de cuotas mensuales. En el año 2007 se establece el RISE para las personas naturales que realicen actividades de producción, comercialización y transferencia de bienes y servicios a consumidores finales siempre que cumplan con las siguientes condiciones: que sus ingresos brutos del periodo anterior a su inserción, no supere los 60 000,00 dólares y que para el desarrollo de su actividad económica no necesite contratar más de 10 empleados. Siendo su obligación tributaria el pago de una cuota mensual de acuerdo a la actividad económica del contribuyente al margen de los ingresos brutos anuales que obtenga. Los objetivos con los que fue creado el RISE son que los pequeños negocios sean parte del sistema tributario y reducir la informalidad de la economía.

El RISE, es un nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria del Ecuador (SRI, 2016).

La política fiscal ha establecido para este impuesto, una tabla progresiva entre el rango de ingresos y el valor de la cuota, hasta alcanzar el límite máximo para pertenecer a este régimen por cada actividad económica, siendo obligación de los contribuyentes al finalizar el ejercicio económico, informar a la administración tributaria del margen de sus ingresos para analizar su permanencia o recategorización de la categoría establecida.

De acuerdo al estudio de Grya y Zambrano (2012), señala que el 45,87% de los contribuyentes pagan la cuota, por otro lado, señalan que el 52% han dejado de cumplir con esta obligación por más de medio año de manera consecutiva, aunque esto les genere sanciones. El pago de la cuota es de vital importancia para la sostenibilidad del régimen simplificado ya que la recaudación soporta el monitoreo del sistema, y por otro lado el pago periódico representa la efectividad de régimen.

A continuación, se presenta los principales datos sobre el RISE, tomado de la página del Servicio de Rentas Internas (SRI), entidad dedicada a gestionar la política tributaria del Ecuador.

- Al 31 de diciembre de 2014 se han incorporado al RISE 467.513 contribuyentes de estos el 23.17% se encuentran en la zona 8 principalmente Guayaquil, seguido del 13.95% se encuentra en la zona 9, la zona 7 se encuentra en el sexto lugar de incorporación de contribuyentes con 9.73% de participación, las ciudades de



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

Machala y Loja son la que más contribuyentes registran con 10.758 y 7.399 respectivamente.

- En cuanto a la incorporación al RISE por actividad económica a diciembre de 2014 existen 515.221 incorporaciones tomó en cuenta que un contribuyente puede tener dos o más actividades, las actividades con mayor participación son el comercio con el 43.29%, seguido de los servicios con el 18,30%, actividades agrícolas con el 17.15%, hoteles y restaurantes con el 7.82%, manufactura 6.25% construcción 2.24%, minas y canteras 0.55% y transporte 4.41%.

3.- MÉTODOS

Se enuncian los métodos de investigación utilizados durante la investigación. Para alcanzar los objetivos planteados en esta comunicación, se utilizó una regresión ordenada logística.

Los ingresos de los microemprendedores es la variable que se ha seleccionado como endógena y esto es así debido a que el orden en sus categorías es un factor importante. Park y Huno (2009) resalta que, si con esta variable se realiza mínimos cuadrados ordinarios, la estimación sería sesgada. Otra cuestión interesante es el hecho de la no interpretación directa de los coeficientes de la regresión, sino su interpretación en términos de la posibilidad de tener un mayor valor en la variable endógena, Kaplanoglou y Rapanos (2015).

VARIABLES A EMPLEAR.

La tabla 2 resume las variables empleadas en este estudio:

Tabla 2. Variables del estudio

Ingresos	Escala
Entre 0 y \$200	1
Entre 201 y \$400	2
Entre \$401 y \$600	3
Entre 601 y 1125	4
Entre \$1126 y \$ 2500	5
Entre \$2501 y \$ 4500	6
Entre \$4501 y \$10000	7
Entre \$10001 y \$20000	8
Otro	9
Sexo	Escala
Masculino	1
Femenino	2



**Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores
de la ciudad de Loja**

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

Nivel educativo	Escala
Primario	1
Secundario	2
Superior	3
Magister o doctorado	4
Ninguno	5
Contabilidad	
Si	1
No-No sabe	2
Microempresa familiar	
Si	1
No	2
No sabe	3
Régimen especial tributación pymes	
Si	1
No	2
No sabe	3
Declaración IVA	
Mensual	1
Semestral	2
Anual	3
No declara, su negocio está exento de IVA	4
Otro, especifique	5

La distribución de las frecuencias es la siguiente, tabla 3:

Tabla 3. Distribución de frecuencias

Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
Entre 0 y \$200	24	5,36
Entre 201 y \$400	53	11,83
Entre \$401 y \$600	88	19,64
Entre 601 y 1125	164	36,61
Entre \$1126 y \$ 2500	89	19,87
Entre \$2501 y \$ 4500	8	1,79
Entre \$4501 y \$10000	13	2,9
Entre \$10001 y \$20000	8	1,79
Otro	1	0,22
Sexo		
Masculino	354	56,28
Femenino	275	43,72
Nivel educativo		
Primario	52	8,18
Secundario	238	37,42



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

Superior	337	52,99
Magister o doctorado	9	1,26
Ninguno	0	0
Contabilidad		
Si	507	76,7
No – No sabe	154	23,30
Microempresa familiar		
Si	305	47,81
No	316	49,53
No sabe	17	2,66
Régimen especial tributación pymes		
Si	266	42,36
No	335	53,34
No sabe	27	4,3
Declaración IVA		
Mensual	511	79,22
Semestral	65	10,08
Anual	17	2,64
No declara, su negocio está exento de IVA	52	8,06
Otro, especifique	0	0

4.- RESULTADOS

La correlación de Spearman implica el grado de relación entre las variables. Si se realiza ésta entre las variables de estudio se obtiene la tabla 4:

Tabla 4. Correlaciones

	Ingresos	Sexo	Nivel educativo	Contabilidad	Régimen microempresa familiar	Tributación especial pymes	IVA
Ingresos	1						
Sexo	0.1845	1					
Nivel educativo	0.2029	0.1097	1				
Contabilidad	0.2409	0.1019	0.1201	1			
Régimen microempresa familiar	0.2226	0.0228	0.0993	0.2417	1		
Tributación especial pymes	0.3123	0.0119	0.1099	0.2297	0.5928	1	



**Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores
de la ciudad de Loja**

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

IVA	0.0838	0.0065	0.205	0.4952	0.2462	0.1449	1
-----	--------	--------	-------	--------	--------	--------	---

Del análisis de la correlación se puede inferir que las correlaciones entre las variables no son demasiado altas y no habrá problemas a la hora de realizar la estimación. La regresión logística ordenada, en estimación robusta, genera los siguientes resultados, tabla 5:

El hecho de tener educación superior hace que sea más probable tener mayores ingresos que los que solo tienen educación primaria. Lo mismo ocurre con los que tienen educación de cuarto nivel, magister o doctorado. Se observa que ser mujer implica una menor posibilidad de tener altos ingresos, así mismo el carecer de conocimientos contables implica tener menores ingresos, la variable que no presenta un factor explicativo con el nivel de ingresos es el pertenecer o no a un régimen de microempresa familiar, otro factor importante es que, los contribuyentes que no emplean el régimen especial de tributación de las PyMES tienen menos posibilidades de conseguir altos ingresos de los que sí lo emplean, el estudio realizado por (Rao, 2014), señala que gravar al sector informal con una imposición indirecta no necesariamente aumenta los ingresos, pero si estimula el desarrollo empresarial, el ambiente de trabajo y la cultura tributaria. Finalmente, la declaración del IVA no tiene influencia a la hora de explicar el nivel de ingresos del microemprendedor, ya que éste es un impuesto indirecto que recae sobre el costo de bienes y servicios y que se transfiere al consumidor final.

Tabla 5. Regresión *logit* ordenada de los ingresos

VARIABLES	Coefficientes Regresión Logit	Desviación típica
Sexo	-0.490**	0.199
Secundaria	0.504	0.384
Superior	1.327***	0.405
Maestría- doctorado	2.675***	0.808
No - No sabe contabilidad	-0.706**	0.332
No microempresa familiar	-0.0653	0.367
No sabe microempresa familiar	1.815	1.411
No régimen especial tributación pymes	-1.518***	0.398
No sabe régimen especial tributación pymes	-1.800*	0.974
IVA semestral	0.281	0.419
IVA anual	0.625	0.689



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

IVA exento	-0.167	0.381
Constant cut1	-4.667	0.57
Constant cut2	-3.056	0.533
Constant cut3	-1.918	0.514
Constant cut4	-0.0224	0.5
Constant cut5	1.82	0.505
Constant cut6	2.083	0.517
Constant cut7	2.971	0.597
Constant cut8	5.208	1.085
Observaciones = 377		

El cálculo de los efectos marginales de las variables que son significativas, se presentan en la tabla 6:

Tabla 6. Efectos marginales

VARIABLES	Sexo	Superior	Maestría o doctorado	No – No sabe contabilidad	No régimen tributación especial	No sabe régimen tributación especial
Entre 0 y \$200	0.0210**	-0.0643**	-0.084***	0.0329*	0.0432***	0.0597
Desviación típica	0.00902	0.0302	0.0318	0.0191	0.0124	0.0565
Entre 201 y \$400	0.0447**	-0.126***	-0.188***	0.0673**	0.112***	0.143
Desviación típica	0.0192	0.0453	0.0498	0.0324	0.0258	0.1
Entre \$401 y \$600	0.031**	-0.077***	-0.171***	0.0442**	0.120***	0.136**
Desviación típica	0.0144	0.0181	0.0424	0.0206	0.0321	0.0529
Entre 601 y 1125	-0.019**	0.0670*	-0.0352	-0.0358	0.013	-0.0136
Desviación típica	0.00943	0.0364	0.0914	0.0226	0.0265	0.0871
Entre \$1126 y \$ 2500	-0.051**	0.134***	0.249***	-0.0739**	-0.181***	-0.208**
Desviación típica	0.0221	0.037	0.0517	0.0342	0.0482	0.0938
Entre \$2501 y \$ 4500	-0.0049*	0.0127**	0.0341*	-0.00660*	-0.0192*	-0.0211*
Desviación típica	0.00292	0.00644	0.0185	0.00396	0.0102	0.0116
Entre \$4501 y \$10000	-0.011**	0.0292***	0.0916**	-0.0151*	-0.0454**	-0.0495**
Desviación típica	0.00563	0.0112	0.0457	0.0078	0.0189	0.0233
Entre \$10001 y \$20000	-0.0092*	0.0222**	0.0898	-0.0115*	-0.0373**	-0.0402**
Desviación típica	0.00486	0.00937	0.0604	0.00603	0.0169	0.0198
Otro	-0.00125	0.00291	0.0139	-0.00153	-0.00539	-0.00577
Desviación típica	0.00128	0.00306	0.0168	0.00153	0.00602	0.00655
Observaciones	377	377	377	377	377	377

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

El hecho de pasar de educación primaria a superior disminuye la probabilidad de estar en los escalafones más bajos de ingresos, lo mismo se puede decir cuando se pasa de educación primaria a maestría o doctorado. Ser mujer, con respecto al hecho de ser hombre, implica tener más probabilidad de estar en los segmentos de ingresos más bajos. El no pertenecer a un régimen especial de tributación para PyMES o no saber del mismo y desconocer sobre aspectos contables, aumenta la probabilidad de que los microemprendedores percibir ingresos bajos.

5.- CONCLUSIONES

En este trabajo se analizó la influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores. Para ello, se realizó un modelo *logit* ordenado y como variables fiscales se consideraron: sobre contabilidad, la presencia de un Régimen de tributación especial, el pertenecer a un régimen de PyMES familiares y la declaración del IVA, mientras que como variables de control se añadieron el sexo y el nivel educativo.

De los resultados de las variables de control se obtiene que el hecho de ser mujer y el tener un nivel de educación primario o carecer de él, implica una menor probabilidad de mejorar los ingresos para los microempresarios.

Variables como declaración de IVA y el régimen de PyMES familiares no tienen ninguna influencia a la hora de explicar el nivel de ingresos de los microemprendedores, ya que el Impuesto al Valor Agregado es un impuesto indirecto que grava al consumo de determinados bienes o servicios de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador.

Sin embargo las variables que sí generan influencia en los ingresos de los microemprendedores son: el deficiente conocimiento sobre el Régimen Impositivo Simplificado del Ecuador RISE y contabilidad, ya que de acuerdo a los resultados de la tabla 03 se observa que en promedio los ingresos de los microempresarios se encuentran entre 201 y 2500 dólares mensuales, que al desconocer sobre la existencia del RISE incurren a gastos adicionales como es, el efectuar declaraciones mensuales de IVA y pagar un valor adicional a la persona que les ayuda a cumplir con esta obligación tributaria y el no llevar un registro de sus ingresos y gastos para poder tener un control sobre sus ingresos.



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

Los contribuyentes al incorporarse al RISE para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, deberán cancelar una cuota mensual de 1,43 – 7,17 dólares por la actividad económica a la que éstos se dedican, cuyos ingresos estén comprendidos entre 0 – 417,00 dólares mensuales o ingresos brutos anuales de hasta 5000,00 dólares. Ley de Régimen Tributario Interno Art. 97.2. (Tabla cuota RISE 2017 – 2019).

Se plantea el desarrollar futuras investigaciones tendientes a valorar otras variables que sean determinantes en la gestión empresarial de los microempresarios, con el fin de proponer soluciones prácticas que permitan dar sostenibilidad a los negocios.

6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional Constituyente. (2016). *Regimen Impositivo Simplificado*. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec>: <http://www.sri.gob.ec/de/230>.
- Banco Interamericano de desarrollo (2011). *Informalidad productiva y crecimiento. Propuesta metodológica basada en censos industriales*. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5359/IDBTN342%20Informalidad%2c%20productividad%20y%20crecimiento.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bikas, E., Subačienė, R., Astrauskaitė, I., y Keliuotytė-Staniulėnienė, G. (2014). Evaluation of social, economic y fiscal impact on incentives of personal taxation in lithuania. *Journal of Security y Sustainability Issues*, 4(1), 79-95.
- Bruhn, M. y Loeprick, J. (2016): Small business tax policy y informality. *International Tax y Public Finance*, (23), 834-853.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME)*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/pymes>
- Cetrángolo, O., y Gómez, J. C. (2009): La imposición en la Argentina: un análisis de la imposición a la renta, a los patrimonios y otros tributos considerados directos. *CEPAL*. (84), 1-79.
- Chavéz, A., Peña, M., Díaz, M y Flores, A. (2016) Análisis comparativo de impacto de la reforma fiscal a las microempresas. *Revista Global de Negocios* 4(5), 41-53.



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

- D'Paula, A. y Scheinkman, J. (2011): The Informal Sector. An equilibrium model y Some Empirical evidence from Brazil. *Review of Income and Wealth*. (57), 1-19.
- D'Souza, E. (2015): When will formality become the norm? *Indian Journal of Labour Economics*. (58)2, 233-244.
- García-Herrera, C., Torrejón, L., Alonso, D., y Del Blanco, Á. (2010). *Estudio comparado de los sistemas tributarios en América Latina*. Instituto de estudios fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda.
- González, D. (2006). *Regímenes especiales de tributación para pequeños contribuyentes en América Latina*. Inter-American Development Bank. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/2302/Reg%20Especiales%20de%20Tributaci%20n%20para%20Peque%20s%20Contribuyentes%20en%20America%20Latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Kaplanoglou, G., y Rapanos, V. T. (2015). Why do people evade taxes? New experimental evidence from Greece. *Journal of Behavioral y Experimental Economics*, 56, 21-32.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2007), Ley de Régimen Tributario Interno. Según R.O. 242-3S . 29 de XII de 2007.
- Lichtensztein, Samuel. (2008). Las nuevas políticas económicas en América Latina: reflexiones y balance. *Investigación económica*, 67(265), 189-200.
- López, J. J. (2017). A quantitative theory of tax evasion. *Journal of Macroeconomics*, 53, 107-126.
- Mitra, S. (2017). To tax or not to tax? When does it matter for informality? *Economic Modelling*, 64, 117-127.
- Mohamad, A., Radzuan, N., Hamid, Z. (2017). Tax arrears amongst individual income taxpayers in Malaysia. *Journal of Financial Crime*, 24(1), 17-34
- Nemec, J., Cizmárik, P., y Sagát, V. (2017). An estimation of the compliance costs of Slovak taxation. *E+ M Ekonomie a Management*, 20(2), 77-85.
- Nor, M., Lai, M., & Yap, B. (2014). Tax non-compliance among SMCs in Malaysia: Tax audit evidence. *Journal of Applied Accounting Research*, 15(2), 215-234.



Influencia de los factores tributarios en los ingresos de los microemprendedores de la ciudad de Loja

Revista Publicando, 4 No 13. No. Esp. UTPL. 2017,74-89. ISSN 1390-9304

Park, H. (2009). Regression models for ordinal y nominal dependent variables using SAS,

Limdepy SPSS. *The University information Technology Services (UITS) Center
of Statistical y Mathematical Computin, Indiana University.*

http://www.indiana.edu/~statmath/stat/all/cdvm/cdvm_nominal.pdf

Rao, S. (2014). *Tax reform: Topic guide*. Birmingham, UK: University of Birmingham.

Recuperado de [http://www.gsdrc.org/wp-
content/uploads/2015/07/GSDRC_Tax_Reform_Topic_Guide.pdf](http://www.gsdrc.org/wp-content/uploads/2015/07/GSDRC_Tax_Reform_Topic_Guide.pdf)

Asamblea Nacional (2013), Reglamento para la aplicación Ley de Régimen Tributario
Interno. R.O. 877 de 23 de enero de 2013.

Titos Ritsatos, T. (2014) Tax evasion and compliance; from the neo classical paradigm
to behavioural economics, a review, *Journal of Accounting & Organizational
Change*, 10(2), pp.244-262.